

15440 63404

N O M B R A M I E N T O

Quito, 3 de octubre del 2017 ✓

Señora
Karem Pamela Silva Vera
Quito.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicarle que, la Junta Universal de Accionistas de la compañía **ECUMERCIO S.A.**, en sesión realizada el día de hoy, tuvo el acierto de designarle para el cargo de **GERENTE GENERAL** por el período de CINCO (5) AÑOS. En esta calidad, y de acuerdo a la cláusula vigésima segunda del Contrato de Constitución, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad.

Muy atentamente,


Dr. Erick Carrera Leguisamo
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA ✓

Acepto el cargo para el que he sido designada y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Quito, 3 de octubre del 2017 //


Karem Pamela Silva Vera
C.C. 0917294084 ✓

ECUMERCIO S.A., se constituyó en virtud de escritura pública celebrada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Rómulo Pallo Quisilema, el 22 de septiembre del 2017. Se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 2 de octubre del 2017. ✓

44



TRÁMITE NÚMERO: 63404



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	48630
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15440
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUMERCIO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SILVA VERA KAREM PAMELA
IDENTIFICACIÓN:	0917294084
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 4441 DEL 02/10/2017 NOT. 4 DEL 22/09/2017.- AR
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, 11 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS GARCÍA (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL